

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS**



(ALCANCE) INFORME N°. 044-UOT-GADMCJS-2024

PARA: Arq. William Fernando Caizatoa Guamba – Director de Gestión de Planificación (Subrogante).

DE: Arq. Vito Jefferman Arrobo Aguirre – Jefe de la Unidad de Ordenamiento Territorial.

FECHA: 22 de octubre de 2024.

ASUNTO: ALCANCE AL INFORME DEFINITIVO BENEFICIARIO DE UN SOLAR EN LA LOTIZACIÓN MUNICIPIO SOLIDARIO I (NAZARENO CABEZAS SEGUNDO CASIMIRO)

1. ANTECEDENTES

De conformidad al Oficio N° 844-JCPDJS-2024 de fecha 5 de julio de 2024, mediante el cual solicita la regularización del lote de terreno ubicado en la Lotización Municipio Solidario I, a nombre del beneficiario Nazareno Cabeza Segundo Casimiro; y de conformidad a los DATOS REQUERIDOS SEGÚN ART- 5 DE LA ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE REGLAMENTA EL PROCEDIMIENTO PARA LA IMPLEMENTACIÓN, FINANCIAMIENTO Y VENTA DE TERRENOS, POSTULACIONES NUEVAS Y RELOCALIZACIONES EMERGENTES, EN LA LOTIZACIÓN SOLIDARIO I DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS.”, Arts. 5, en la cual indica que la Dirección de Gestión de Planificación emitirá el informe definitivo que contendrá los siguientes numerales; **1.- Nombre del beneficiario 2.- Clave catastral provisional 3.- Valor del predio 4.- Plano de linderos y dimensiones, con la finalidad de continuar con el tramite respectivo, se emite el siguiente informe.**

2. MARCO LEGAL

2.1. CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, COOTAD

Según el artículo 54 perteneciente a las Funciones establece que son funciones del gobierno autónomo descentralizado municipal las siguientes:

a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial cantonal, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas cantonales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales

m) Regular y controlar el uso del espacio público cantonal y, de manera particular, el ejercicio de todo tipo de actividad que se desarrolle en él la colocación de publicidad, redes o señalización;

Conforme el artículo 55 respecto a las Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado municipal establece que los gobiernos autónomos descentralizados municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley;

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS**



a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;

b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón;

3. DESARROLLO

DATOS REQUERIDOS SEGÚN ART- 5 DE LA ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE REGLAMENTA EL PROCEDIMIENTO PARA LA IMPLEMENTACIÓN, FINANCIAMIENTO Y VENTA DE TERRENOS, POSTULACIONES NUEVAS Y RELOCALIZACIONES EMERGENTES, EN LA LOTIZACIÓN SOLIDARIO I DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS.

- Registro en el SIGC: **GADMC LA JOYA DE LOS SACHAS**
- Ubicación: Ciudad: **La Joya de los Sachas**
- Sector/comunidad **Barrio Las Brisas**
- Título de propiedad: Si (REGISTRA DATOS DE ESCRITURA PUBLICA)
- Tenencia: **Municipal**

NOMBRE DEL BENEFICIARIO	NAZARENO CABEZAS SEGUNDO CASIMIRO
N°. DE CEDULA DE IDENTIDAD	080129968-6
CLAVE CATASTRAL PROVISIONAL	2203505101011557000
MANZANA	016
LOTE	14
SUPERFICIE	100m2
AVALÚO TERRENO	\$ 135,87
AVALÚO EDIFICACIÓN	\$ 0.00
VALOR DE LA PROPIEDAD	\$ 135.87
PLANOS DE LINDEROS Y DIMENSIONES (ADJUNTO PLANIMETRIA)	

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS																									
DATOS GENERALES																									
PROPIETARIO	UBICACIÓN	FECHA: 21 DE AGOSTO DEL 2024																							
BARBOSA Y SANCHEZ	C.C. 158002190001	QRELLANA	LA JOYA DE LOS SACHAS	LA JOYA DE LOS SACHAS	BARRO LAS BRISAS																				
LEVANTAMIENTO PLANIMETRICO GEOREFERENCIADO																									
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">ORIENTACION</th> <th colspan="2">LINDEROS Y DIMENSIONES DEL LOTE 14 - MZ 16</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>NORTE</td> <td>DEL P01 AL P02 EN 10.00m CON LOTE 01</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>SUR</td> <td>DEL P03 AL P04 EN 10.00m CON PASAJE 2 DE 7 METROS DE ANCHO</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>ESTE</td> <td>DEL P02 AL P03 EN 10.00m CON LOTE 13</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>OESTE</td> <td>DEL P04 AL P01 EN 10.00m CON AREA VERDE 6</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>						ORIENTACION		LINDEROS Y DIMENSIONES DEL LOTE 14 - MZ 16		NORTE	DEL P01 AL P02 EN 10.00m CON LOTE 01			SUR	DEL P03 AL P04 EN 10.00m CON PASAJE 2 DE 7 METROS DE ANCHO			ESTE	DEL P02 AL P03 EN 10.00m CON LOTE 13			OESTE	DEL P04 AL P01 EN 10.00m CON AREA VERDE 6		
ORIENTACION		LINDEROS Y DIMENSIONES DEL LOTE 14 - MZ 16																							
NORTE	DEL P01 AL P02 EN 10.00m CON LOTE 01																								
SUR	DEL P03 AL P04 EN 10.00m CON PASAJE 2 DE 7 METROS DE ANCHO																								
ESTE	DEL P02 AL P03 EN 10.00m CON LOTE 13																								
OESTE	DEL P04 AL P01 EN 10.00m CON AREA VERDE 6																								
<table border="1"> <tbody> <tr> <td>AREA UTIL LOTE 14</td> <td>100.00 m2</td> </tr> <tr> <td>AREA DE AFECTACION</td> <td>0.00 m2</td> </tr> <tr> <td>AREA TOTAL LOTE 14</td> <td>100.00 m2</td> </tr> </tbody> </table>						AREA UTIL LOTE 14	100.00 m2	AREA DE AFECTACION	0.00 m2	AREA TOTAL LOTE 14	100.00 m2														
AREA UTIL LOTE 14	100.00 m2																								
AREA DE AFECTACION	0.00 m2																								
AREA TOTAL LOTE 14	100.00 m2																								
CUADRO DE COORDENADAS, RUMBOS Y DISTANCIAS LOTE 10																									
LADO EST	PV	RUMBO	DISTANCIA	V	COORDENADAS Y X																				
P01	P02	N 90°00'00" E	10.00m	P01	9,966,775.00 291,194.00																				
P02	P03	S 00°00'00" E	10.00m	P02	9,966,775.00 291,204.00																				
P03	P04	N 90°00'00" W	10.00m	P03	9,966,765.00 291,204.00																				
P04	P01	N 00°00'00" E	10.00m	P04	9,966,765.00 291,194.00																				
SISTEMA DE COORDENADAS: UTM DATUM GEOCENTRICO: WGS_84																									
AREA PARA SELLOS																									
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="3">CUADRO DE ÁREAS RESULTANTES DEL LOTE 14 MZ 16</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>DESCRIPCIÓN</td> <td>ÁREAS EN HECTÁREAS</td> <td>PORCENTAJES (%)</td> </tr> <tr> <td>AREA DE AFECTACION</td> <td>0.00 m2</td> <td>0.00 %</td> </tr> <tr> <td>AREA UTIL</td> <td>100.00 m2</td> <td>100.00 %</td> </tr> <tr> <td>AREA TOTAL LOTE 14</td> <td>100.00 m2</td> <td>100.00 %</td> </tr> </tbody> </table>						CUADRO DE ÁREAS RESULTANTES DEL LOTE 14 MZ 16			DESCRIPCIÓN	ÁREAS EN HECTÁREAS	PORCENTAJES (%)	AREA DE AFECTACION	0.00 m2	0.00 %	AREA UTIL	100.00 m2	100.00 %	AREA TOTAL LOTE 14	100.00 m2	100.00 %					
CUADRO DE ÁREAS RESULTANTES DEL LOTE 14 MZ 16																									
DESCRIPCIÓN	ÁREAS EN HECTÁREAS	PORCENTAJES (%)																							
AREA DE AFECTACION	0.00 m2	0.00 %																							
AREA UTIL	100.00 m2	100.00 %																							
AREA TOTAL LOTE 14	100.00 m2	100.00 %																							
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="5">CUADRO COMPARATIVO DE ÁREAS DEL LOTE 14 MZ 16</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>DESCRIPCIÓN</td> <td>AREA SEGUN ESCRITURAS</td> <td>AREA SEGUN LEVANTAMIENTO</td> <td>DIFERENCIA</td> <td>PORCENTAJE</td> </tr> <tr> <td>LOTE 14</td> <td>0.00 m2</td> <td>100.00 m2</td> <td>0.00 m2</td> <td>0.00 %</td> </tr> </tbody> </table>						CUADRO COMPARATIVO DE ÁREAS DEL LOTE 14 MZ 16					DESCRIPCIÓN	AREA SEGUN ESCRITURAS	AREA SEGUN LEVANTAMIENTO	DIFERENCIA	PORCENTAJE	LOTE 14	0.00 m2	100.00 m2	0.00 m2	0.00 %					
CUADRO COMPARATIVO DE ÁREAS DEL LOTE 14 MZ 16																									
DESCRIPCIÓN	AREA SEGUN ESCRITURAS	AREA SEGUN LEVANTAMIENTO	DIFERENCIA	PORCENTAJE																					
LOTE 14	0.00 m2	100.00 m2	0.00 m2	0.00 %																					
NOTA: LOS DATOS PRESENTADOS EN LA PRESENTE PLANIMETRIA SON DE EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DEL PROFESIONAL Y EL PROPIETARIO																									
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">UBICACION</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td colspan="2"> </td> </tr> </tbody> </table>						UBICACION																			
UBICACION																									
<table border="1"> <tbody> <tr> <td>LEVANTO Y DIBUJO</td> <td>REVISADO Y APROBADO POR:</td> </tr> <tr> <td>MILTON GODOY AGUIRRE TOPOGRAFO ORDENAMIENTO TERRITORIAL</td> <td>TECNICO MUNICIPAL DIRECCION DE PLANIFICACION</td> </tr> </tbody> </table>						LEVANTO Y DIBUJO	REVISADO Y APROBADO POR:	MILTON GODOY AGUIRRE TOPOGRAFO ORDENAMIENTO TERRITORIAL	TECNICO MUNICIPAL DIRECCION DE PLANIFICACION																
LEVANTO Y DIBUJO	REVISADO Y APROBADO POR:																								
MILTON GODOY AGUIRRE TOPOGRAFO ORDENAMIENTO TERRITORIAL	TECNICO MUNICIPAL DIRECCION DE PLANIFICACION																								

4. CONCLUSIONES

El lote N°. 14 Manzana 016, del Barrio Las Brisas (Lotización Municipio Solidario I), asignado con clave catastral N° 2203505101011557000 cuyo valor catastral es de USD 135,87, de propiedad del GAD Municipal del Cantón la Joya de los Sachas fue entregado mediante la aplicación de la DE LA ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE ESTBLECE EL PROCEDIMIENTO PARA LA IMPLEMENTACIÓN, FINANCIAMIENTO Y VENTA DE LOTES DEL PROYECTO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO MUNICIPIO SOLIDARIO I al señor: **NAZARENO CABEZAS SEGUNDO CASIMIRO** con CI: **080129968-6**

5. RECOMENDACIONES

Una vez revisado la documentación de que ha cancelado en su totalidad el valor por concepto de la compra de un lote de terreno se recomienda continuar con el trámite correspondiente.

Particular que lo informo para los fines pertinentes.

Atentamente

Arq. Vito Jefferman Arrobo Aguirre
JEFE DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GADMCJS